

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8043** *JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 187/11, dimanante de los Autos n.º 27/11 en materia de despido, seguidos a instancias de don Fernando Estevez Campos contra el ejecutado don Juan Antonio Rodríguez Hurtado, habiéndose dictado decreto de fecha 14/2/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado por importe de 19.950,99 euros de principal, más la cantidad de 3.192,05 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020867-1